



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mesa especial - Estructuras IV

VISTO:

Los expedientes EX-2022-00145091-UNC-ME#FAUD, EX-2022-00119418-UNC-ME#FAUD y EX-2022-00085107-UNC-ME#FAUD, por los cuales los estudiantes Spretz, Karin Giselle - DNI: 34.721.898, Gabellieri, Conrado - DNI: 39.301.929 y Natilla, Tomás - DNI: 39.998.055 solicitan habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura ESTRUCTURAS IV de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que, consultada la docente titular de la cátedra, acuerda con formalizar una mesa especial de examen.

Lo informado por la Secretaria Académica en relación a que las estudiantes mencionadas se encuadran en las disposiciones vigentes en torno a la reglamentación de Mesas especiales de Examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura ESTRUCTURAS IV, para los estudiantes: Spretz, Karin Giselle - DNI: 34.721.898, Gabellieri, Conrado - DNI: 39.301.929 y Natilla, Tomás - DNI: 39.998.055 para el día 13 de abril de 2022 a las 11.00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: FERNÁNDEZ SAIZ, María del Carmen; Vocal 1: GHEZAN, Nahuel; Vocal 2: GONZALEZ, Gustavo.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H, Consejo Directivo, notificar al interesado, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

